diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M. Desamparados Guerra Gómez, con núm. de DNI 2839390, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Periodismo», adscrita al Departamento Historia de la Comunicación Social, Código de plaza 03-00302.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

2905

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Pilar García Palencia.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 2006 (BOE de 3/11/2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar García Palencia, con núm. de DNI 51353038, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Medicina y Cirugía Animal», adscrita al Departamento Medicina y Cirugía Animal, Código de plaza 03-02524.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

 $\,$ Madrid, 23 de enero de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

2906

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Luisa de Lázaro y Torres.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de Octubre de 2006 (BOE de 3/11/2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Luisa de Lázaro y Torres, con núm. de DNI 5373967, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Geo-

grafía humana», adscrita al Departamento Geografía Humana, Código de plaza 03-01493.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 23 de Enero de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

2907

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Sara Belén Fernández Guinea.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 2006 (BOE de 3/11/2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Sara Belén Fernández Guinea, con núm. de DNI 5413277, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Psicología Básica», adscrita al Departamento Psicología Básica II, Código de plaza 03-02522.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

2908

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a doña María Amparo Grau Ruiz y a don José Manuel Almudi Cid.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 2006 (BOE de 3/11/2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Amparo Grau Ruiz, con núm. de DNI 24349928 y a don José Manuel Almudi Cid, con núm. de DNI 36111786, Profesores titulares de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento Derecho Financiero y Tributario, Código de plazas 03-00277 y 03-02525.